

## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, San Salvador, a las catorce horas con doce minutos de diecinueve de julio del dos mil dieciséis.

El cinco de julio del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas con veintisiete minutos, se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia **UAIP-36-2016**, en la que requieren información sobre:

- Expediente completo NUE 71-A-2013
- Expediente completo NUE 67-A-2013

### TRAMITACIÓN

I. En fecha siete de junio del presente año, procedí a enviar a los responsables de la Unidad Jurídica de este Instituto, requerimiento por medio del cual les transmití lo solicitado para que localizaran la información, verificaran su clasificación y comunicaran en su caso la manera en que se encuentra disponible.

- En fecha dieciocho de julio del presente año, los responsables de la Unidad Jurídica me entregaron la información solicitada.

En virtud que la documentación solicitada contiene datos personales (Art. 24, LAIP), de acuerdo al Art. 30 del mismo cuerpo normativo, se ha procedido a realizar la versión pública del expediente NUE 71-A-2013.

Con respecto al expediente NUE 67-A-2013, dado que el solicitante formó parte de la apelación, en virtud del Art. 9 Inc. 2º del CPCM se entrega la copia íntegra digital respectiva.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 24, 30, 66 y 71 de la LAIP y Art. 9 del CPCM, **RESUELVE**:

**Entréguese** versión pública del expediente NUE 71-A-2013 y copia íntegra del expediente NUE 67-A-2013.

**Notifíquese.**

  


VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA  
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP